



Ambasciata d'Italia
La Paz

VISA: *TURISMO – FAMILIARES* *UE*

Especificaciones:

- *Nacionalidad del solicitante:* Bolivia
- *Residencia del solicitante:* Bolivia
- *Duración del viaje:* Hasta 90 días
- *Motivo de viaje:* Turismo – Visita a/con familiares italianos (Según el Art.2 del D. Lgs. 30/2007)
- *País de destino principal:* Italia
- *Tarifa consular:* Gratuita
- *Tipo de visa:* Visa Schengen tipo C - Corta duración
- *Lugar donde presentar la solicitud:* Embajada de Italia en La Paz, Bolivia

Requisitos:

1. Pasaporte vigente con validez de por lo menos 6 meses a partir de la fecha prevista de ingreso a Territorio Schengen
2. Formulario de solicitud de visa Schengen
3. Fotografía 35x40 mm, fondo blanco, conforme a la normativa ICAO vigente (consultar la normativa en nuestra página web, sección visas)
4. Reserva de pasajes de ida y vuelta, desde Bolivia hasta el país de destino principal
5. Formulario de invitación debidamente llenado por el invitante
6. Documentos que prueben el parentesco con el familiar italiano
 - 6.1 Documento de identidad italiano del familiar residente en Italia
7. Fotocopia de carnet y pasaporte

Menores de edad:

1. Requisitos listados desde el punto 1. al 7. en el apartado “Requisitos” del presente documento
2. Documentos que prueben el parentesco con el padre/madre/tutor.



Ambasciata d'Italia
La Paz

3. Autorización de viaje al exterior emitida por el Tribunal Supremo de Justicia de Bolivia
4. Autorización de recepción de la solicitud y eventual emisión de visa, emitida de forma personal y presencial, otorgada por las personas que detentan la patria potestad absoluta sobre el menor
 - a. En caso que ambos padres vivan en Bolivia: Se requiere la presencia de ambos padres durante la entrevista
 - b. En caso de que uno de los padres viva en el exterior: Poder emitido por el Consulado de Bolivia en el país de residencia del progenitor que no es residente en Bolivia
 - c. Los incisos a. y b. del presente apartado solo pueden ser reemplazados por la sentencia legal de un juez en la que se otorgue la patria potestad absoluta sobre el menor
5. Fotocopia de carnet de identidad de ambos padres o de la/s persona/s que detenta/n la patria potestad absoluta sobre el menor

Aclaraciones:

- Según el Art. 2 del D. Lgs. 30/2007, las personas que aplican a este tipo de visa son:
 - a) Cónyuges de ciudadanos italianos
 - b) Hijos menores de 21 años de ciudadanos italianos o de sus cónyuges
 - c) Hijos mayores de ciudadanos italianos o de sus cónyuges, que demuestren estar fiscalmente a cargo
 - d) Ascendientes directos (padre o madre) de ciudadanos italianos o de sus cónyuges, que demuestren estar fiscalmente a cargo
- Los solicitantes que se declaren fiscalmente a cargo (incisos c) y d) del apartado “Aclaraciones”), para demostrar su condición de dependencia económica, además de presentar los documentos listados en el apartado “Requisitos”, deberán presentar:
 1. Certificado emitido por el Consulado de Bolivia en Italia en el que se declare que el solicitante está fiscalmente a cargo
 2. Comprobantes de los recibos nominativos de manutención enviados por el familiar italiano en favor del solicitante, del último año calendario
- Los familiares de ciudadanos italianos que no entren en las categorías arriba mencionadas, o que no demuestren su condición de dependencia fiscal, deberán solicitar una visa de Turismo – Visita a familiares o amigos.



Ambasciata d'Italia
La Paz

- Todos los requisitos listados en el apartado “Requisitos”, “Menores de edad” y “Aclaraciones” del presente documento, son indispensables al momento de presentar la solicitud de visa. La ausencia de alguno de los mencionados documentos, imposibilitará la recepción de la solicitud en ventanilla.

Embajada de Italia en La Paz, Bolivia
Oficina Consular – Sector Visas

Calacoto, Av. Sanchez Bustamante N. 977, Edif. Torre Pacífico - Piso 5
+591 2 2125430/32

[https://amblapaz.esteri.it/ambasciata_lapaz/es/informazioni_e_servizi/visti/](https://amblapaz.esteri.it/ambasciata_lapaz/es/informazioni_e_servizi/visti/lapaz.visti@esteri.it)
lapaz.visti@esteri.it